



COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 25.11.2021

A los 25 días de noviembre de 2021, siendo las 16 horas, se celebra la presente reunión en el Despacho de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, se reúnen en sesión ordinaria los Señores Néstor A. Camino, Ignacio Pavlovsky, Miguel A. Iguacel, Manuel García, Francisco J. Muro, Gustavo M. Ratti y Guillermo H. Marti.

Se procede a dar lectura del Orden del Día para que los presentes puedan dar su conformidad:

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días sábado 4 y domingo 5 de diciembre próximo, al jockey WILSON R. MOREYRA, por no mantener su línea a partir de los 500 metros finales de la 11ª carrera del día jueves 18 de noviembre ppdo., ocasionando molestias a otro competidor, conduciendo al S.P.C. "WATER CITY".

SUSPENDER: por el término de tres (3) reuniones que se computarán los días sábado 4, domingo 5 y lunes 6 de diciembre próximos, al jockey RODRIGO G. BLANCO, por haber registrado 2,000 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 4ª carrera del jueves 18 ppdo., donde condujo al S.P.C. "NICASIO JU", y ser reincidente en este tipo de faltas.

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión, que se computará el día sábado 4 de diciembre próximo, al jockey aprendiz JORGE R. BENITEZ VERA, por haberse excedido en el peso establecido en el programa oficial para competir con el S.P.C. "FORMULA E", en la 7ª carrera del día jueves 18 de noviembre ppdo., hecho que motivara el no cumplimiento del compromiso de monta y ser reincidente en este tipo de faltas.

MULTAR: en la suma de \$ 3.000.-, al jockey EDUARDO ORTEGA PAVON, por haber registrado 1,000 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 3ª carrera del jueves 18 ppdo., donde condujo al S.P.C. "ENDOZING", y ser reincidente en este tipo de faltas.

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión, que se cumplirá el próximo sábado 4 de diciembre al jockey JORGE LUIS PERALTA, por haber registrado 600 grs. de menos, al realizar su peso neto, luego de disputada la 11ª carrera del lunes 22 de noviembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "AGITANDO PAÑUELOS".


NESTOR A. CAMINO
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS

251121
Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

ENTRENADOR Y S. P. C.

MULTAR: en la suma de \$ 4.000.-, al entrenador s.p.c. D. GUMERCINDO A. ARGANARAZ, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "EL MARACANAZO", inscripto en la 5ª carrera del día jueves 18 de noviembre ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 17 de diciembre próximo inclusive.

FALTA DE DOCUMENTACION

SUSPENDER: al S.P.C. "BLANQUITA", a cargo del entrenador D. ROGELIO L. LEGUIZA, por no contar con la documentación reglamentaria habilitante para participar en la 4ª carrera del día lunes 22 de noviembre ppdo. Asimismo, se dispone hacerle saber que previo a la ratificación deberá poseer el certificado de correr emitido por el Stud Book Argentino. Art.20, inc. VII del Reglamento General de Carreras.

S. P. C.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días, que se computarán desde el 18 de noviembre ppdo. y hasta el 16 de enero 2022 inclusive, al S.P.C. "BANQUERO ROMANO", que se encontraba inscripto en la 4ª carrera del día jueves 18 de noviembre ppdo., a cargo del entrenador s.p.c. D. OSCAR FARIAS, por haber sido inscripto en carrera reabierto y no presentado a correr.

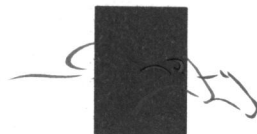
SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días que se computarán desde el día 22 de noviembre ppdo. y hasta el día 20 de enero próximo inclusive al S.P.C. "SENSITIVE HALO", a cargo del entrenador s.p.c. D. CARLOS M. RAÑERI, por haberse encontrado inscripto a correr los días domingo 21 de noviembre ppdo. en el Hipódromo de San Isidro y lunes 22 de noviembre ppdo. en el Hipódromo de Palermo, y no haber sido presentado a correr en la 11ª carrera del lunes 22 de noviembre ppdo., sin causa justificada.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días que se computarán desde el día 22 de noviembre ppdo. y hasta el día 20 de enero próximo inclusive al S.P.C. "LEIRALIS", a cargo del entrenador s.p.c. D. ADRIAN A. ALDAY, por haberse encontrado inscripto a correr los días domingo 21 de noviembre ppdo. en el Hipódromo de San Isidro y lunes 22 de noviembre ppdo. en el Hipódromo de Palermo, y no haber sido presentado a correr en la 11ª carrera del lunes 22 de noviembre ppdo., sin causa justificada.

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapio@palermo.com.ar

U. Alamin

NESTOR A. CAMINO
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

SERVICIO VETERINARIO

SUSPENDER: por el término de treinta (30) días, que se computarán desde el día 18 de noviembre ppdo. y hasta el día 17 de diciembre próximo inclusive, al S.P.C. "PONTINIA", a cargo del entrenador s.p.c. D. ALBERTO F. URRUTI, por haber presentado epistaxis bilateral luego de disputada la 3ª carrera del día jueves 18 de noviembre ppdo..

BAJA LICENCIA DE ENTRENADOR

DAR DE BAJA: a partir de la fecha y a solicitud del interesado, el Señor **JAVIER EDUARDO GIL** (D.N.I. N° 27.007.690), su licencia provisional de entrenador s.p.c..

CABALLERIZAS Y COLORES

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "**BLUE COMM**", a BLUE COMM S.R.L. (CUIT 30-70857548-4), siendo el Socio Gerente de la misma el Señor Federico Manuel Pais (DNI N° 29.763.899), cuyos colores son: chaquetilla oro, naranja, colorada, granate, celeste, turquesa y azul marino en V, mangas y gorra turquesa.


NESTOR A. CAMINI
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS